



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN

VISTO: La Nota N° 18521, y;

CONSIDERANDO: Que, la empresa Cochería Santa Fe solicita un incremento en el valor de los servicios de sepelios de carenciados.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Elévese la nota n° 18521 a la Secretaria de Finanzas y Administración.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1525 Sala de Sesiones, 27 de Mayo de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

